



ADMINISTRACIÓN LOCAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

2123

ANUNCIO

APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA Y DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles establecido en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 72, de 15 de abril de 2025, sobre aprobación inicial del expediente de modificación de Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo, no habiéndose recibido reclamaciones, el expediente queda definitivamente aprobado tal como se acompaña en el anexo.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, contra el presente Anuncio, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del mismo en el Boletín Oficial de la Provincia. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Huesca, 14 de mayo de 2025. El Presidente, Isaac Claver Ortigosa.

ANEXO**A) Modificación de la Plantilla de personal:**

Primero.- Creación de la siguiente plaza:

- Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.

Segundo.- Amortización de la siguiente plaza:

- Una Plaza de Técnico de Cultura, perteneciente a la Escala de Administración Especial, de Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Grupo A, Subgrupo A1.

B) Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo:

Primero.- Amortización del siguiente puesto:

- El puesto de Jefe de la Sección de Cultura, C.N. 28, C.E. 26.840,38 €, FP (C), Formación (a), Contenido (3), jornada con especial dedicación 260 horas, RPT n.º 161.

Segundo.- Creación del siguiente puesto:

- 1 puesto de Jefe de Servicio de Cultura, Técnico de Administración General, Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, C.N. 29, C.E. 26.610,08 €, FP (C), Formación (b), Contenido (2), jornada con disponibilidad de 120 horas y abierto a otras Administraciones Públicas.